DATOS GENERALES

Curso académico	
Tipo de curso	Diploma de Especialización
Número de créditos	31,00 Créditos ECTS
Matrícula	800 euros (importe precio público)
Requisitos de acceso	Diplomados en Empresariales y Relaciones Laborales, licenciados en Económicas, ADE y Derecho. Profesionales relacionados con la gestión y/o dirección empresarial
Modalidad	On-line
Lugar de impartición	A través del Aula Virtual de ADEIT, sesiones presenciales voluntarias.
Horario	Aula Virtual ADEIT

Dirección

Organizador	Institut Universitari d'Economia Social i Cooperativa. IUDESCOOP
Colaborador	Asociación Profesional de Asesores Fiscales de la Comunidad Valenciana APAFCV
Dirección	María del Pilar Alguacil Marí Catedrático/a de Universidad. Departament de Dret Financer i Història del Dret. Universitat de València

Plazos

Preinscripción al curso	Hasta 28/11/2018
Fecha inicio	Noviembre 2018
Fecha fin	Abril 2019

Más información

Teléfono	961 603 000
E-mail	informacion@adeituv.es

PROGRAMA

La tributación empresarial

A) Introducción a la contabilidad

1.1.La información contable
1.2. El balance y la cuenta de pérdidas y ganancias
1.3. El ciclo contable
1.4. Descripción del Plan General de Contabilidad y del Plan General de Contabilidad de las Pequeñas y Medianas Empresa.
1.5. Breve comentario de los Modelos de las Cuentas Anuales
1.6. La contabilización del impuesto sobre Sociedades

B) Tributación de la empresa

1.7. El sistema tributario: tributos que afectan a la empresa
1.8. Constitución de una empresa.
- Tributos y obligaciones.
- Deberes censales y NIF/CIF
- El empresario individual y societario.
1.9. Deberes formales y cumplimiento telemático.
- Deberes de facturación
- Deberes contables y registrales a efectos fiscales
- Declaraciones informativas.
- Deber de información y asistencia
- Utilización de medios electrónicos en la gestión. La notificación y la sede electrónica.
1.10 Consecuencias del incumplimiento: recargos y sanciones.

El Impuesto sobre el Valor añadido

Unidad 1. Hecho imponible y sujetos pasivos.
Unidad 2. Operaciones no sujetas y operaciones exentas.
Unidad 3. Lugar de realización y devengo.

Unidad 4. Base imponible y modificación.
Unidad 5. Tipos impositivos. Repercusión del impuesto.
Unidad 6. La deducción en el IVA. Obligaciones formales.
Unidad 7. Liquidación del IVA. Devoluciones.
Unidad 8. Rectificación y regularización de cuotas.
Unidad 9. Regímenes especiales.

Impuesto sobre Sociedades

3.1. Hecho imponible y sujeto pasivo
3.2. Gastos deducibles e imputación temporal.
3.3. Amortizaciones técnicas y de incentivo
3.4. Régimen de las PYME
3.5. Normas de valoración
3.6. Provisiones y pérdidas por deterioro
3.7. Reducciones en base imponible
3.8 Compensación bases y Tipo de gravamen
3.9 Cuota y Pagos a cuenta.
Caso práctico tarea fin de módulo en grupo
Recuperación de tareas del módulo

Impuesto sobre la Renta de Personas Físicas

Unidad 1. Aspectos generales del IRPF.
Unidad 2. Retenciones a cargo del empresario.
Unidad 3. Concepto de rendimientos de actividad económica y métodos de determinación.
Unidad 4. Estimación directa normal y simplificada.
Unidad 5. La estimación objetiva.

Fiscalidad Internacional

1. EL FENÓMENO DE LA DOBLE IMPOSICIÓN EN LAS RENTAS TRANSNACIONALES
1.1 Doble Imposición Jurídica
1.1.1 Causas: el principio de territorialidad en la aplicación espacial de la norma tributaria
1.1.2 Concepto y supuestos
1.1.3 Soluciones: reparto o renuncia del gravamen por los Estados
1.1.4 Consideraciones básicas sobre el reparto de la potestad tributaria
1.1.5 Métodos para corregir la Doble Imposición Jurídica
1.2 Doble Imposición Económica
1.2.1 Concepto y Clases
1.2.2 Consideraciones básicas en torno a la Doble Imposición Económica
1.2.2.1 La Doble Imposición Económica y el IRPF
1.2.2.2 La Doble Imposición Económica y la Doble Imposición Jurídica
1.2.2.3 Métodos para eliminar la Doble Imposición Económica

2. El MODELO DE CONVENIO PARA EVITAR LA DOBLE IMPOSICION DE LA OCDE (mcode)
2.1 Concepto y estructura de los CDI
2.2 Solución de los CDI al conflicto de doble residencia: art. 4 MOCDE
2.3 Solución de los CDI en el reparto del gravamen entre los Estados: localización del gravamen en función de la renta (art. 6 a 22 MOCDE) y métodos correctores en el Estado Residencia (art. 23 MOCDE)

3. la NORMATIVA COMUNITARIA sobre imposición directa
3.1 El Derecho Originario y Derivado en Imposición Directa: La competencia normativa de los EM y principio subsidiariedad.
3.2 El Derecho Originario como límite a la potestad tributaria de los EM
3.3 Algunas Directivas integradas en el Derecho interno de los EM

4. EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA DE NO RESIDENTES (ESPAÑA ESTADO FUENTE)
4.1 Consideraciones previas sobre la correcta aplicación del derecho
4.2 El Impuesto sobre la Renta de No Residentes (IRNR). Estructura
4.3 El Impuesto sobre la Rente de No Residentes (IRNR). Rentas obtenidas en territorio español por no residentes (criterios de conexión)

5. MEDIDAS UNILATERALES ESPAÑOLAS PARA ELIMINAR LA DOBLE IMPOSICIÓN (ESPAÑA ESTADO RESIDENCIA): ISO/IRPF
5.1 Consideraciones previas para una correcta aplicación del Derecho
5.2 IRPF: Rentas procedentes del extranjero y la Doble Imposición Jurídica
5.3 Impuesto sobre Sociedades: Medidas Unilaterales y Supuestos de Aplicación

Trabajo final

Caso global, a resolver por el alumno de forma tutorada

Prácticas en empresas

Prácticas voluntarias en Asesorías

PROFESORADO

María del Pilar Alguacil Marí

Catedrático/a de Universidad. Departament de Dret Financer i Història del Dret. Universitat de València

María del Pilar Bonet Sánchez

Profesor/a Titular de Universidad. Departament de Dret Financer i Història del Dret. Universitat de València

Manuel Cubedo Tortonda

Profesor de contabilidad.

Amparo Grau Ruiz

Profesor/a Titular de Universidad. Universidad Complutense de Madrid

Ester Machancoses García

Contratado/a Doctor/a. Departament de Dret Financer i Història del Dret. Universitat de València

OBJETIVOS

Las salidas profesionales que tiene el curso son:

El curso habilita para la gestión fiscal de la empresa, tanto en el ámbito de una asesoría fiscal, gestoría, etc, como en el de un Departamento de administración de empresas.
Así mismo, permite desarrollar una actividad autónoma como asesor fiscal de pequeñas y medianas empresas.

El régimen de tributación de las empresas es un área de vital importancia dentro de éstas, no sólo por constituir una parte relevante de sus costes, sino también por el elevado nivel de deberes y obligaciones que impone. Para ello, este diploma, dirigido a abogados y economistas, permite acceder de primera mano al aprendizaje del tratamiento tributario de las empresas, abordando el régimen básico de toda empresa, independientemente de su forma jurídica. El principal objetivo de este diploma es permitir fluidez en el manejo y conocimientos precisos sobre cómo actuar ante las obligaciones fiscales impuestas a la empresa, por lo que tiene un fuerte componente práctico.

METODOLOGÍA

La metodología online permite trasladar la experiencia formativa al AULA VIRTUAL de ADEIT, donde el alumnado y el profesorado podrán adquirir e intercambiar conocimientos independientemente del momento y del lugar donde se encuentren. El Aula Virtual se constituye como un entorno de encuentro, intercambio y aprendizaje dinámico.

Los participantes disponen de una clave personalizada que permite el acceso al curso desde cualquier ordenador conectado a internet y desde cualquier navegador web y sistema operativo.

MATERIALES Y RECURSOS ADECUADOS

El alumnado tiene a su disposición en el Aula Virtual todo el material didáctico que compone el programa del curso.

Además contará, en su caso, con un conjunto de recursos adicionales que van a permitir al profesorado complementar su docencia: Materiales multimedia, vídeos a través de un servicio de videostreaming, archivos Powerpoint, archivos PDF, audios, diapositivas, galerías de imágenes, enlaces de interés, bibliografía, etc. que serán herramientas de apoyo para profundizar en los conocimientos del curso.

COMUNICACIÓN CONSTANTE

Durante el desarrollo de la actividad formativa, los participantes dispondrán de diversas herramientas de comunicación, como los foros, los chats y la mensajería interna.

Los FOROS de debate son espacios compartidos por todos los participantes (alumnado y profesorado) que permiten el intercambio de ideas, así como resolver dudas, proponer debates y responder cuestiones. También permiten intercambiar archivos para realizar actividades determinadas en grupo.

" Los foros fomentan la participación, la colaboración y el trabajo en equipo. Están siempre disponibles, el alumno decide cuándo realiza su aportación, escogiendo el momento que mejor se adapta a su horario.

Se ofrece también la posibilidad de comunicarse en tiempo real a través de un CHAT. Este mecanismo es útil cuando varios participantes deseen debatir sobre un tema en concreto de un modo simultáneo y síncrono.

El Aula Virtual de ADEIT dispone de un sistema de VIDEOCONFERENCIA que permitirá profundizar en distintos contenidos, discutir casos prácticos, y asistir a presentaciones en las que los alumnos pueden realizar preguntas y compartir experiencias.

Un eje fundamental en la formación on line es el seguimiento personal llevado a cabo por los tutores del curso, ayudando a profundizar y afianzar los conceptos clave y resolviendo las dudas y consultas particulares a través de un sistema de TUTORÍA personal.

EVALUACIÓN CONTINUA

Para garantizar el aprovechamiento del curso, se aplica un sistema de evaluación continua, que servirá para comprobar en qué medida el alumnado asimila los conocimientos estudiados, y su rendimiento en las distintas materias.

Con carácter general se valorará, además de la participación y el trabajo en equipo, la profundidad de las intervenciones en los foros, así como el conocimiento adquirido y demostrado a través de la realización de pruebas tales como cuestionarios tipos test, casos prácticos, actividades de desarrollo, etc.

Los participantes deberán cumplir con los requisitos y estándares de aprendizaje y dedicación establecidos por los diferentes docentes del curso.

SOPORTE PERSONALIZADO

El alumnado está acompañado por un conjunto de personas, servicios y recursos que le atienden y están a su disposición para facilitarle el aprendizaje.

Este colectivo incluye varias figuras, desde el Responsable académico del curso o Director del mismo, los autores de contenidos, los/las tutores/as, coordinadores del desarrollo del curso, dinamizadores y hasta el Equipo Técnico. Todos ellos participan de un modo relacionado en los procesos docentes en entornos virtuales.

Aunque es el propio alumno el que gestiona su tiempo y planifica su ritmo de estudio, todo este equipo de soporte le ayudará a que aproveche con éxito el curso, atendiendo cualquier consulta sobre metodología, plan docente y guiando su trabajo diario.